BOLETÍN DE PRENSA Nº 21
16-03-2020

MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Comunidado IPS

ips Instituto de Previsión Social

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMUNICADO
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

En el marco de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, por el virus COVID-19, y a los efectos de prevenir su transmisión a grupos de riesgo, el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, informa que:

"NO SE ATENDERÁ PÚBLICO"

En principio, **SE SUSPENDE EL VENCIMIENTO** para la presentación de las carpetas cuatrimestrales, y todo otro trámite presencial, hasta el **28-05-20.**
No obstante ello, los pagos correspondientes al año 2019, deberán estar cancelados, hasta el 31/03/2020, dado que lo que se suspende, es sólo la presentación.
Utilizar los canales de atención telefónica y mails, mientras persista la situación sanitaria de público conocimiento.

Todas las novedades que vayan surgiendo, se comunicarán en la página www.ips.gba.gov.ar
DEPARTAMENTO RECURSOS ENTES NO OFICIALES